UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACION DEL V DPTO. DEL CAAGUAZÚ
Teléfonos (595 – 0521) 202202 – 203435 -202900
Avda. Mariscal Estigarribia e/ Ytororo
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY

Coronel Oviedo, 10 de julio de 2013.

Señores:
STAR SHOP

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica la adjudicación en el llamado por CD N°09/2013 "COMPRA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA" siguiendo los procedimientos establecidos por la ley de Contrataciones Públicas, a la empresa: **STAR SHOP de Ramón Fonseca Guzmán** por valor de **Gs. 33.052.500(Guaranies treinta y tres millones cincuenta y dos mil quinientos),** por ser la oferta más baja y por cumplir con todos los recaudos exigidos en el PBC.

Remitimos recién la notificación de dicha adjudicación a raíz de un inconveniente surgido dentro de esta dependencia ajena a nuestra voluntad, por lo cual rogamos las disculpas del caso.

Me despido de Usted, deseándole éxitos en sus emprendimientos.-

Atentamente.

GOBERNACION DEL V DPTO DE CAAGUAZU * Cnel. Oviedo - Paraguay *

MELANIO MERCADO BENITEZ
Encargado U.O.C.

10-07-13.

Imprimir - Cerrar ventana

Asunto: NOTIFICACION ADJUDICACION ID 253096

De: Cristian Aldama (uoc_caaguazu@yahoo.com.ar)

Para: agroavasto@hotmail.com;

Coronel Oviedo, 10 de julio de 2013.

Señores:
AGRO AVASTO

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación en el llamado por CD N°09/2013 "COMPRA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA" siguiendo los procedimientos establecidos por la ley de Contrataciones Públicas, a la empresa: **STAR SHOP de Ramón Fonseca Guzmán** por valor de **Gs. 33.052.500(Guaranies treinta y tres millones cincuenta y dos mil quinientos),** por ser la oferta más baja y por cumplir con todos los recaudos exigidos en el PBC.

Remitimos recién la notificación de dicha adjudicación a raíz de un inconveniente surgido dentro de esta dependencia ajena a nuestra voluntad, por lo cual rogamos las disculpas del caso.

Me despido de Usted, deseándole éxitos en sus emprendimientos.-

Atentamente.

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU * Cnel. Oviedo - Para

MELANIO MERCADO BENITEZ
Encargado U.O.C.

Imprimir - Cerrar ventana

Asunto: NOTIFICACION ADJUDICACION ID 253096

De: Cristian Aldama (uoc_caaguazu@yahoo.com.ar)

Para: everescomercial@hotmail.es;

CORONEL OVIEDO – PARAGUAY

Coronel Oviedo, 10 de julio de 2013.

Señores:
EVEREST COMERCIAL

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica la adjudicación en el llamado por CD N°09/2013 "COMPRA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA" siguiendo los procedimientos establecidos por la ley de Contrataciones Públicas, a la empresa: **STAR SHOP de Ramón Fonseca Guzmán** por valor de **Gs. 33.052.500(Guaranies treinta y tres millones cincuenta y dos mil quinientos),** por ser la oferta más baja y por cumplir con todos los recaudos exigidos en el PBC.

Remitimos recién la notificación de dicha adjudicación a raíz de un inconveniente surgido dentro de esta dependencia ajena a nuestra voluntad, por lo cual rogamos las disculpas del caso.

Me despido de Usted, deseándole éxitos en sus emprendimientos.-

Atentamente.

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ * Cnel. Oviedo - Paraguay *

MELANIO MERCADO BENITEZ
Encargado U.O.C.

Imprimir - Cerrar ventana

Asunto: NOTIFICACION ADJUDICACION ID 253096

De: Cristian Aldama (uoc_caaguazu@yahoo.com.ar)

Para: rafaelhopt@hotmail.com;

Coronel Oviedo, 10 de julio de 2013.

Señor:
RAFAEL HOPT CUENCA

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación en el llamado por CD N°09/2013 "COMPRA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA" siguiendo los procedimientos establecidos por la ley de Contrataciones Públicas, a la empresa: **STAR SHOP de Ramón Fonseca Guzmán** por valor de **Gs. 33.052.500(Guaranies treinta y tres millones cincuenta y dos mil quinientos),** por ser la oferta más baja y por cumplir con todos los recaudos exigidos en el PBC.

Remitimos recién la notificación de dicha adjudicación a raíz de un inconveniente surgido dentro de esta dependencia ajena a nuestra voluntad, por lo cual rogamos las disculpas del caso.

Me despido de Usted, deseándole éxitos en sus emprendimientos.-

Atentamente.

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU * Cnel. Oviedo - Paraguay *

MELANIO MERCADO BENITEZ
Encargado U.O.C.